

EXP- UNC:004774/2019

VISTO:

La nota presentada por el alumno Paravano, Gabriel Ignacio DNI 35171668 por la que solicita la baja de matricula como alumno regular de la Carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por el alumno obedece a la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Universidad Nacional de San Juan y por tanto no puede registrar inscripción en otras Universidades Nacionales.

Que Secretaría Académica indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**Artículo 1º:** Autorizar la baja de matrícula del alumno Paravano, Gabriel Ignacio DNI 35171668 de la Carrera Profesorado en Filosofía Plan 2005 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.


**Artículo 2º:** Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.


**Artículo 3º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1191

cc

  
Lic. VANESA V. LOPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.